

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**18347** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., de información pública relativo a la propuesta de aprobación del canon de regulación del embalse de Maidevera año 2027.*

Con fecha 15 de mayo de 2026 la Dirección Técnica de este Organismo ha aprobado la propuesta del canon de regulación del embalse de Maidevera año 2027 que conforme a lo establecido en el artículo 302 del R.D. 849/1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (BOE nº 103 de 30 de abril), incluye la siguiente propuesta de valores:

ha riego con coeficiente 0,70.. .....	42,781503 €/ha
ha riego con coeficiente 0,83.. .....	50,726639 €/ha
ha riego con coeficiente 0,86.. .....	52,560132 €/ha
ha riego con coeficiente 0,89.....	54,393625 €/ha
ha riego con coeficiente 1,00.. .....	61,116433 €/ha
ha individuales superficiales con coeficiente 1,20.....	73,339720 €/ha
ha individuales subterráneas con coeficiente 0,50.....	30,558217 €/ha
m <sup>3</sup> abastecimiento consumo superficial coef.1,20.....	0,045837 €/m <sup>3</sup>
m <sup>3</sup> abastecimiento consumo subterráneo coef.0,5.....	0,019099 €/m <sup>3</sup>
m <sup>3</sup> uso sin consumo coeficiente. 1,00.....	0,003820 €/m <sup>3</sup>
kWh Hidroeléctricos.....	0,000000 €/kWh

Lo que se somete a información pública a efecto de que puedan formularse las reclamaciones que procedan ante el Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante este periodo podrá examinarse el expediente administrativo mediante comparecencia en la sede del Organismo, sita en Paseo Sagasta 24-28 de Zaragoza.

Zaragoza, 21 de mayo de 2026.- El Director Técnico, Ramón Lúquez Llorente.

ID: A260023929-1